

EMPRESAS CON CONTRATOS PÚBLICOS ERTES NO



LAS EMPRESAS CON CONTRATOS PÚBLICOS NO PUEDEN HACER ERTES EN APLICACIÓN DEL R.D.L. 8/2020 Y DEL D.F. 2/2020

- NO SE PUEDEN APLICAR ERTES EN NINGÚN SERVICIO QUE SE PRESTE MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA
- **TODAS LAS PLANTILLAS** QUE PRESTEN SERVICIOS AFECTADOS POR EL CIERRE DECRETADO POR EL ESTADO DE ALARMA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS CONTRATOS PÚBLICOS DE GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES, **DEBERÁN COBRAR EL 100% DE SUS SALARIOS MIENTRAS DURE EL ESTADO DE ALARMA** CON INDEPENDENCIA DE QUE ESOS SERVICIOS SE ESTÉN PRESTANDO PARCIALMENTE MEDIANTE TELETRABAJO Y/O PRESENCIAL.

Desde CCOO nos hemos dirigido al Gobierno de Navarra desde el pasado 18 de marzo reclamando medidas para que impida los ERTES en las empresas con contratos públicos.

Según estas normas el contrato quedará suspendido automáticamente a efectos de poder seguir prestando el servicio habitual hasta que el órgano de contratación (ayuntamiento, gobierno de Navarra...) notifique el fin de la suspensión de tal manera que, el órgano de contratación **DEBERÁ** abonar al contratista los daños y perjuicios ocasionados durante todo el período que dure la suspensión, y entre los que se encuentran los **GASTOS SALARIALES** y otros como los gastos de alquiler, de mantenimiento de maquinaria, mantenimiento de la garantía definitiva...

¿QUÉ HACEMOS DESDE CCOO?

- Comenzamos conversaciones con el Gobierno de Navarra, quien inicialmente no compartía nuestro criterio e incluso ha autorizado ERTES en contratos públicos por causa de fuerza mayor.
- Registramos solicitud al Departamento de Trabajo, Proyección e Innovaciones de gobierno de Navarra exigiendo la retirada de los ERTES en todas las concesiones administrativas.
- Enviamos nota de prensa a los medios indicando nuestra postura.
- Interpusimos la correspondiente denuncia ante la Inspección de Trabajo.

LA PRESIDENTA DE NAVARRA EXPLICA LA SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS SUSPENDIDOS:

<https://www.youtube.com/watch?v=04BQ-uelBwA>